



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL ACTO SOLEMNE DE CONMEMORACIÓN DEL 70º ANIVERSARIO DE LA CARTA DE NACIONES UNIDAS Y DEL 60º ANIVERSARIO DEL INGRESO DE ESPAÑA EN LA ONU

Madrid, 29 de octubre de 2015





Majestades, señor secretario general de las Naciones Unidas, señora de Ban Ki-Moon, autoridades, señoras y señores,

El pasado sábado 24 de octubre se cumplieron setenta años de la entrada en vigor de la Carta de San Francisco. La víspera, las Naciones Unidas celebraron en su sede en Nueva York una sesión de la Asamblea General para honrar ese aniversario. A iniciativa de España, los 193 Estados miembros adoptaron por consenso una Declaración por la que renovamos nuestra adhesión a la Carta en su integridad.

Como toda Norma Fundamental, la Carta de San Francisco reposa sobre unos pilares que esta Declaración acaba de reafirmar y reforzar. Son sus valores, sus propósitos y principios. Entre estos últimos se cuentan la igualdad soberana entre los Estados, la resolución pacífica de controversias o la no injerencia en los asuntos internos.

Todos ellos son fundamentales; pero hoy quiero resaltar uno en particular, porque es la clave de bóveda del conjunto: me refiero a la integridad territorial de los Estados.

Sin el respeto a dicha integridad, el sistema internacional se desmorona. Las mayores catástrofes del siglo XX y los más desgarradores conflictos de este siglo XXI han tenido y tienen, como origen o como agravante, la violación de dicho principio.

No es por ello casualidad que toda solución legal, razonable y duradera a dichos conflictos pase siempre, y en todo lugar, por la reafirmación de la integridad territorial de los Estados sometidos a desgarramientos internos o a injerencias externas. Todos sabemos que la propia Carta y el acervo jurídico de las Naciones Unidas son muy claros al respecto y sólo admiten excepciones en casos de colonias, territorios ocupados por la fuerza o territorios donde no se reconozcan los derechos y libertades básicas.

Y yo quiero ser, en este sentido, también muy claro. Quienes desprecian o ignoran las normas por las que se rige la convivencia en los Estados democráticos y de Derecho violentan también los principios básicos consagrados en la Carta y en los que se basa la convivencia entre las



naciones. No pueden aspirar a ser admitidos en una Comunidad Internacional que se rige por la Ley. La Comunidad Internacional no les acogerá en su seno. Quienes así lo pretendan en sus ensoñaciones pueden abandonar toda esperanza.

Majestades, señor Secretario General,

España se incorporó un 14 de diciembre de hace sesenta años a la Casa Común de las Naciones Unidas. En las seis décadas transcurridas nos hemos transformado en una nación firmemente comprometida con -cito textualmente- “el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra”. Así reza el Preámbulo de nuestra Constitución de 1978 aprobada en referéndum por el pueblo español, en quien reside la soberanía nacional. La Constitución Española y la legalidad que de ella emana están plenamente imbricadas en el ordenamiento jurídico internacional. No puede ser de otra forma. Por ello, quienes no respetan la Constitución Española han de ser conscientes de que atentan también contra los mismos fundamentos legales de la Comunidad Internacional.

Majestades, señor Secretario General de Naciones Unidas,

España se ha convertido en un país de referencia en los tres pilares fundamentales de la ONU: paz, derechos humanos y desarrollo. No puede ser de otra forma. La sociedad internacional nos exige enfrentar unidos los grandes retos y amenazas del siglo XXI. Lo contrario es ir contra la razón, el sentido de la historia y contra la propia Carta de Naciones Unidas que hoy nos convoca.

Somos actores destacados en la prevención de los conflictos y en el mantenimiento de la paz. Más de 140.000 miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado han participado en más de medio centenar de operaciones de paz y misiones de ayuda humanitaria en todas las regiones del mundo. 167 de ellos han dado su vida en este empeño y desde aquí quiero rendirles mi más sentido homenaje.

Contribuimos activamente a la promoción y protección de los derechos humanos. Somos particularmente activos en el impulso de la igualdad de género y defendemos con ahínco, entre otros objetivos, la abolición de la pena



de muerte, los derechos de las personas con discapacidad y el reconocimiento de las víctimas del terrorismo, que la semana pasada, como aquí se ha recordado, pudieron hacer oír su voz en el Consejo de Seguridad.

Nos preocupa la conservación del planeta y somos solidarios con los más desfavorecidos. Estamos firmemente comprometidos con la Agenda 2030 que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el pasado 25 de septiembre. Confiamos en que la Cumbre de París sobre Cambio Climático sea un éxito.

Majestades, señor Secretario General,

España, nación con hondas raíces históricas, pero joven de espíritu, aspira a contribuir con humildad y con determinación a un mundo más libre, más próspero y más justo. Creemos en las personas y por eso trabajamos día a día con entusiasmo para mejorar su bienestar.

Le agradezco, señor Secretario General, su presencia hoy aquí con motivo del 60º aniversario del ingreso de España en las Naciones Unidas. Saludo su liderazgo. Le reitero que puede seguir contando con España en el impulso de las prioridades de su agenda al frente de la Organización, que son las nuestras, y hago votos por una larga vida a las Naciones Unidas.

Muchas gracias.